

Número 2.878. Don Osacar Guiral Rodrigo. Primer apellido, dice: «Guisal»; debe decir: «Guiral».

Número 3.076. Doña Jesusa María Isabel Aguiar Piñeiro. Segundo apellido, dice: «Pideiro»; debe decir: «Piñeiro».

Número 3.289. Don Daniel Pedro Rodríguez Vázquez. Número DNI, dice: «10.583.836»; debe decir: «10.573.836».

Número 3.628. Doña María Mercedes Domínguez Sancho. Nombre, dice: «Marta Mercedes»; debe decir: «María Mercedes».

Número 3.634. Don Francisco Javier Alonso Alonso. Nombre, dice: «Javier»; debe decir: Francisco Javier».

b) Se desestiman las reclamaciones formuladas por los Profesores que a continuación se indican, especificando el motivo de su desestimación:

Profesores correspondientes al turno restringido

Número 89. Doña Begoña Ezcurdia Goyeneche. El coeficiente que tiene asignado es correcto, toda vez que en la confección de la lista general se tiene en cuenta la puntuación final obtenida por cada opositor, una vez descontada la correspondiente al conocimiento del idioma específico de la Comunidad Autónoma en que participó.

Número 113. Doña María del Carmen González Casado. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 123. Doña María Carmen Esteban Picón. Los Profesores contra los que reclama pertenecen a áreas distintas al de la interesada, motivo por el que no puede establecerse una comparación de los lugares ocupados en la lista general. El lugar asignado a la interesada es el correcto, en función de su coeficiente.

Número 149. Doña María Lourdes Learreta Arrieta. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 176. Doña María Carmen Elezgaray Uribe. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 298. Doña Joana Serrano Gázquez. Los Profesores contra los que reclama pertenecen a áreas distintas a la de la interesada, motivo por el que no puede establecerse una comparación de los lugares ocupados en la lista general. El lugar asignado a la interesada es el correcto, en función de su coeficiente.

Número 424. Doña Isabel Ramos González. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 458. Doña María Inmaculada Zalduegui Pinedo. El coeficiente que tiene asignado es correcto, toda vez que en la confección de la lista general se tiene en cuenta la puntuación final total obtenida por cada opositor, una vez descontada la correspondiente al conocimiento del idioma específico de la Comunidad Autónoma en que participó.

Número 999. Doña María Carmen López Pardo. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 1.057. Doña María de la Sierra Aiguacil Luna. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 1.213. Doña María Lourdes Toticagüena Garro. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 1.226. Doña Teresa Otín Ferrer. Examinadas las propuestas del Tribunal en que participó la interesada, se desprende que el número de área que tiene asignado en la lista general es el correcto.

Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Profesores correspondientes al turno libre

Número 1.531. Don Antonio Cabrilla Sánchez. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 2.210. Don Juan José Alday Esteban. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 2.253. Don Justino Juarros Hortiguéla. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 3.183. Doña Isidora Espada López. El código con que figura en la lista general es el correcto (28), el correspondiente a la provincia de Madrid, pudiendo figurar en algún «Boletín Oficial del Estado» mal impreso el dígito número ocho, lo que podría ocasionar una mala interpretación.

Número 3.323. Doña María Isabel Santander Cantón. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su

momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Nota.—Todas las rectificaciones presentadas contra la relación de Profesores de EGB propuestos por los Tribunales correspondientes, que en la publicación de la lista general provisional figuraron correctamente, se entienden rectificadas en el sentido con que aparecen en la citada lista general provisional, no procediendo su estimación o desestimación en la presente Orden.

5086

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Manuel Vegas Montaner, 5,90 puntos.
Don Enrique Fernández Cara, 5,60 puntos.
Don Miguel Herrero García, 5,40 puntos.
Don Alberto Ruiz González, 4,70 puntos.
Don Julián Aguirre Estibalez, 4,42 puntos.
Doña María Teresa Carrillo Quintela, 4,35 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5087

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositor aprobado en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositor aprobado por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Antonio Pulido Bosch, 4,72 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5088

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión de

seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- Don Fernando López Román, 5,10 puntos.
- Don Joaquín Tornos Mas, 4,80 puntos.
- Don Andrés Blasco Esteve, 4,30 puntos.
- Don Angel Sánchez Blanco, 4,10 puntos.
- Don Luis Ignacio Ortega Álvarez, 4 puntos.
- Don Miguel Sánchez Morón, 4 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilie Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5089

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIV, «Tecnología mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), convocando a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza del grupo XXIV, «Tecnología mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para su presentación el día 9 de marzo de 1983, a las once horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle de José Gutiérrez Abascal, número 2, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación. El primer ejercicio se realizará inmediatamente.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Presidente, Eugenio Andrés Puente.

5090

RESOLUCION de 17 de enero de 1983, de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la mencionada convocatoria de 25 de mayo de 1982, aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, haciéndola pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Martel Ruiz, Francisca	42.756.040
2	Ramírez Mireles, Araceli	42.677.682

Excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en la base 4.5 de la convocatoria.

Las Palmas, 17 de enero de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Rubio Royo.

5091

RESOLUCION de 25 de enero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVII, «Proyectos III» (ETS de Arquitectura).

Por Orden ministerial de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVII, «Proyectos III» (ETS de Arquitectura), dándose una plaza de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional antes esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de enero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

GRUPO XXVII, «PROYECTOS III» (ETS DE ARQUITECTURA)

Admitidos

- Arana Amurrio, José Luis (DNI 631.182).
- Campo Baeza, Alberto (DNI 31.167.369).
- Escario Martínez, Antonio (DNI 4.945.266).
- Fullaondo Errazu Juan Daniel (DNI 14.756.201).
- Miranda Regojo, Antonio (DNI 7.725.360).
- Vidal Vidal, Vicente Manuel (DNI 21.595.730).

Excluidos

Ninguno.

5092

RESOLUCION de 25 de enero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (ETS de Ingenieros Agrónomos).

Por Orden ministerial de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (ETS de Ingenieros Agrónomos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán in-